

RESOLUCIÓN NÚMERO
(001652)

“Por medio de la cual se modifica la formación académica a un docente hora-cátedra, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, para el segundo periodo académico del 2010, efectuado mediante la Resolución de Rectoría No.001251 del 30 de julio de 2010”

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el literal G del artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría No. 001251 de 30 de julio de 2010, se nombró al señor CARLOS EDUARDO MONTOYA MORON, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 72217137, como docente hora cátedra para el segundo período académico del año 2010, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico, con categoría Asistente y Formación de Especialista

Según información de la Vicerrectoria de Docencia de actualización de la hoja de vida del docente suministrada a esa dependencia el señor MONTOYA MORON, aporó título de Magister en Ciencias Físicas, otorgado por la Universidad del Atlántico.

Mediante Resolución del Consejo Académico 003 de fecha 16 de marzo de 1998, se estipula que el cálculo del valor de la hora para los docentes Hora Cátedra, teniendo en cuenta el nivel de Formación Académica y la Categoría docente en la que se encuentre, se liquidara de acuerdo a la siguiente tabla:

Título (Puntos)	Equivalente Asistente	Equivalente Asistente	Equivalente Asistente	Equivalente Titular
Pregrado	2,17	2,45	2,72	3,19
Especialista	2,37	2,65	2,92	3,39
Magister		2,85	3,12	3,59
Doctor		3,25	3,52	3,99

El porcentaje resultante para cada categoría de acuerdo a nivel académico se multiplica por el valor del punto establecido por el Gobierno Nacional para los docentes acogidos al Decreto 1279 para cada vigencia.

De acuerdo a la tabla anteriormente descrita el docente estaría clasificado con formación de Magister y categoría Asistente.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, se hace necesario modificar la formación académica determinadas al docente CARLOS EDUARDO MONTOYA MORON, asignándole la formación de Magister, modificando el salario estipulado.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Modifíquese la formación y asignación salarial asignadas al docente CARLOS EDUARDO MONTOYA MORON, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72217137, de nombramiento como docente hora cátedra para el segundo período académico del año 2010, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico, efectuado mediante la Resolución de Rectoría No. 001251 de 30 de julio de 2010, quedando con la siguiente asignación:

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	CAT.	CORR.	FORMACIÓN	POUN/SEMANA	VALOR HORA	VALOR M2	VALOR M3
1	72217137	MONTOYA MORON CARLOS EDUARDO	ASI	M	15	240	26542	1592520	6370080

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

Proyecto: Sandra Abad